



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 1° de noviembre del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la oficial mayor del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, licenciada María Adela Álvarez Estrada en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'CF', is written over the typed name and title of the official.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION